

Comisión mensual	Por compra	Retiro en cajero automático	Recarga de efectivo
<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2.00</b>	<b>N/A</b>
Consulta de saldo en cajero automático			\$ 0.50
Servicio de Atención al Cliente			\$ 0.00
Inactividad (después de 12 meses sin transacciones)			\$ 6.95* por mes
<b>Cobramos otros 5 tipos de comisiones.</b>			
<p>* Esta tarifa puede ser menos dependiendo de cómo y dónde se use la tarjeta.</p> <p><b>Sin opción de sobregiro o crédito.</b></p> <p>Registra tu tarjeta para el Seguro FDIC y otras protecciones.</p> <p>Para información general sobre cuentas de prepago, visite <a href="http://cfpb.gov/prepaid">cfpb.gov/prepaid</a></p> <p>Encuentre detalles y condiciones de todas las tarifas y Servicios en el contrato de tarjetahabiente o llame al <b>1-855-925-4626</b> o visite <a href="http://akimbocard.com/incen">akimbocard.com/incen</a>.</p>			

Emitido por: Sunrise Banks, N.A., Member FDIC

Nombre del Programa: Akimbo Now Incentive Mastercard® w/ ATM Access

**Lista de todas las comisiones para Akimbo Now Incentive Mastercard®**

<b>Comisión</b>	<b>Descripción de la Comisión en línea/estado de cuenta</b>	<b>Importe de la Comisión</b>	<b>Detalles</b>
<b>Obtener dinero en efectivo</b>			
Retiro de cajeros automáticos (ATM)	Cargo por retiro de efectivo	\$2.00	Esta es nuestra comisión por retiros de efectivo en cajeros automáticos (ATM) en los EE.UU. El operador de cajero automático (ATM) también puede cobrarle una comisión, incluso si no completa una transacción. Puede solicitar la devolución de efectivo seleccionando “Debito” e introduciendo su PIN al realizar una compra en una tienda minorista. Se puede aplicar una comisión por Compra con PIN.
Retiro en ventanilla	Cargo por retiro de efectivo	\$2.00	Esta es nuestra comisión por retiros de efectivo “En el mostrador” (OTC por sus siglas en inglés) en instituciones financieras o minoristas en los EE.UU., que ofrecen este servicio. La ubicación del OTC también puede cobrarle una comisión.
<b>Información</b>			
Consulta de saldo de cajero automático (ATM)	Cargo por consulta de saldo de cajero automático (ATM)	\$0.50	Esta es nuestra comisión. El operador de cajero automático (ATM) también puede cobrarle una comisión, incluso si no completa correctamente la consulta. Puede evitar este cargo comprobando su saldo utilizando nuestro servicio telefónico automatizado al 1-855-925-4626 o visitándonos en línea en <a href="http://www.akimbocard.com/incen">www.akimbocard.com/incen</a> .
<b>Usar su tarjeta fuera de los EE.UU.</b>			
Compra de POS Internacional (Firma o PIN)	Comisión de compra internacional	3%	Este es el porcentaje del monto total de compra en dólares estadounidenses que se le cobrará por cualquier compra internacional.
Retiro internacional en cajeros automáticos (ATM)	Cargo por retiro de efectivo internacional	\$2.00 + 3%	Este porcentaje y comisión fija es nuestra comisión por retiros internacionales en cajeros automáticos (ATM). El operador de cajero automático (ATM) también puede cobrarle una comisión incluso si la transacción no se ha completado.
Retiro Internacional en ventanilla	Cargo por retiro de efectivo internacional	\$2.00 + 3%	Este porcentaje y comisión fija es nuestra comisión por retiros de efectivo internacionales “En el mostrador” (OTC por sus siglas en inglés) en instituciones financieras o minoristas no estadounidenses que ofrecen este servicio. La ubicación de OTC también puede cobrarle una comisión.
Consulta internacional de saldo de cajeros automáticos (ATM)	Cargo por consulta de saldo de cajero automático (ATM)	\$0.50	Esta es nuestra comisión. El operador internacional de cajeros automáticos también puede cobrarle una comisión, incluso si no completa con éxito la consulta. Puede evitar este cargo consultando su saldo en línea en <a href="http://www.akimbocard.com/incen">www.akimbocard.com/incen</a> .
<b>Otro</b>			
Inactividad	Cuota de inactividad	\$6.95	Esta es nuestra comisión evaluada a su cuenta de tarjeta cada mes calendario después de que su tarjeta no haya tenido actividad (sin compras, retiros de efectivo, cargas) durante doce (12) meses consecutivos. La comisión se aplicará a partir del 2do día del 13vo mes. Puede evitar esta comisión utilizando su tarjeta para el tipo de actividades enumeradas anteriormente, al menos una vez cada año calendario.

## Contrato de Tarjethabiente

Este Contrato del Titular de la Tarjeta, incluyendo la Lista de todas las Comisiones, y cualquier Aviso de Privacidad que le proporcionemos (denominado colectivamente este "Contrato"), establece los términos de su Akimbo Now Incentive Mastercard®. Por favor, lea atentamente y consérvelo para sus archivos. Su Tarjeta es emitida por Sunrise Banks N.A., St. Paul, MN 55103, Miembro de la FDIC de conformidad con una licencia de Mastercard International.

**INFORMACION IMPORTANTE SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA ABRIR UNA CUENTA NUEVA:** Para ayudar al gobierno a combatir el financiamiento del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la Ley Patriótica de los Estados Unidos (USA Patriot Act en inglés) requiere que todas las instituciones financieras y sus terceros obtengan, verifiquen y registren información que identifique a cada persona que abre una cuenta de tarjeta. Lo que esto significa para usted: cuando abra una cuenta de tarjeta, le pediremos su nombre, dirección, fecha de nacimiento y otra información que nos permita identificarlo. También podemos solicitar ver su licencia de conducir u otros documentos de identificación.

**Definiciones.** En este Contrato, las palabras "usted" y "su" se refieren al Titular de la Tarjeta y a cualquier Usuario Autorizado de la Tarjeta. "Titular de la Tarjeta" se refiere a la persona quien calificó para y abrió la Cuenta de Tarjeta y posee los fondos en la Cuenta de Tarjeta. "Usuario Autorizado" se refiere a cualquier persona que haya emitido una Tarjeta a petición del Titular de la Tarjeta y autorizada por el Titular de la Tarjeta para utilizar la Tarjeta. "Nosotros", "Nos", "Nuestro" y "El Banco" significan Sunrise Banks, el emisor de la Tarjeta. "Tarjeta" se refiere a la tarjeta de prepago de plástico Mastercard que le es emitida por nosotros. "Cuenta de Tarjeta" se refiere a la subcuenta de custodia que mantenemos en su nombre para rastrear el saldo de su Tarjeta en depósito con nosotros y registrar transacciones realizadas usando su Tarjeta o por otros medios autorizados por este Contrato. "Número de Cuenta" significa el número de 16 dígitos utilizado para identificar su Cuenta de Tarjeta. "Número de Tarjeta" significa el número de 16 dígitos grabado en su tarjeta. "Días Hábiles" son de lunes a viernes, excluyendo los días festivos federales. Los sábados, domingos y festivos federales no se consideran días hábiles, incluso si estamos abiertos. "PIN" significa número de identificación personal. "Información de Acceso" significa colectivamente su PIN, nombre de usuario en línea, contraseña, preguntas de desafío y cualquier otra información de seguridad utilizada para acceder a su Cuenta de Tarjeta.

**Acuerdo con los Términos.** Al activar o utilizar su Tarjeta (consulte "Activación de su Tarjeta" debajo), usted acepta los términos de este Contrato. Si no está de acuerdo con los términos de este Contrato o no desea utilizar la Tarjeta, destruya la Tarjeta de inmediato cortándola por la mitad y llámenos al 1-855-925-4626 para cancelar su Cuenta de Tarjeta. Cuando cualquier disposición de este Contrato indique que podemos tomar ciertas acciones, podemos hacerlo a nuestra entera discreción. Los términos de este Contrato están sujetos a modificación en cualquier momento de acuerdo con (véase "Cambio en Términos" debajo).

**Tarjeta Prepagada.** La Tarjeta es una tarjeta de prepago. La Tarjeta le permite acceder a los fondos cargados o depositados en su Cuenta de Tarjeta por usted o en su nombre. Su Cuenta de Tarjeta no constituye una cuenta de cheques o de ahorros y no está conectada de ninguna manera a ninguna otra cuenta que pueda tener. La Tarjeta no es una tarjeta de regalo, ni está destinada a ser utilizada con fines de regalo. La Tarjeta no es una tarjeta de crédito y puede no proporcionarle los mismos derechos que los disponibles en las transacciones con tarjeta de crédito. No recibirá ningún interés sobre los fondos de su Cuenta de Tarjeta. Los fondos en la Cuenta de Tarjeta estarán asegurados para el beneficio del Titular de la Tarjeta al límite máximo proporcionado por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos, siempre que hayamos podido verificar su identidad. Sus fondos nunca caducarán, independientemente de la fecha de vencimiento en el anverso de su Tarjeta. La Tarjeta seguirá siendo propiedad del Banco, deberá ser entregada a su solicitud y es intransferible.

**Activación de su Tarjeta.** No puede utilizar la Tarjeta hasta que se haya activado. Para activar una tarjeta personalizada, inicie su sesión en [www.akimbo.com/incentive](http://www.akimbo.com/incentive) o llame al 1-855-925-4626 y siga las instrucciones proporcionadas. Como parte de la activación, es posible que deba proporcionar su Número de Seguro Social y la fecha de nacimiento. A pesar de que no se pide su historial de crédito para obtener la Tarjeta, usted nos autoriza a obtener información sobre usted de vez en cuando de agencias de informes de crédito, sus empleadores y otros terceros para nuestros procesos internos.

**Uso de su Tarjeta, Número de Tarjeta y Número de Cuenta.** Sujeto a los términos y limitaciones establecidos en este Contrato, una vez que haya activado su Tarjeta y hayamos verificado su identidad, puede usar su Tarjeta, Número de Tarjeta o Número de Cuenta, según corresponda, para: (1) agregar fondos a su Cuenta de Tarjeta (consulte "Agregar Fondos a su Cuenta de Tarjeta" debajo), (2) comprar bienes o servicios dondequiera que se aceptada su Tarjeta siempre y cuando no exceda el valor disponible en su Cuenta de Tarjeta (consulte "Uso de su Tarjeta para Compras" debajo), y (3) retirar efectivo de su Cuenta de Tarjeta (consulte "Uso de su Tarjeta para Obtener Efectivo" debajo), siempre y cuando no exceda el saldo disponible en su Cuenta. Puede haber cargos asociados a algunas de estas transacciones (consulte "Lista de todas las comisiones" arriba) para obtener más detalles. Es posible que algunos de estos servicios no estén disponibles en todas las terminales.

Cada vez que utilice su Tarjeta, Número de Tarjeta o Número de Cuenta, compra bienes o servicios, obtenga efectivo o inicie otro tipo de transferencia de fondos autorizada por este Contrato, usted nos autoriza a reducir el saldo disponible en su Cuenta de Tarjeta por el monto de la transacción más los cargos aplicables, si los hubiera. Usted acepta que: (i) no utilizará su Tarjeta en sitios web de juegos de azar o para comprar bienes o servicios ilegales; (ii) debe notificarnos de inmediato cualquier pérdida o robo de su Tarjeta; (iii) debe notificarnos de inmediato la pérdida, robo o divulgación no autorizada de cualquier Información de Acceso utilizada para acceder a la información de su Cuenta de Tarjeta o fondos de la Tarjeta; (iv) no utilizará la Tarjeta con fines comerciales; y (v) utilizar la Tarjeta solo según lo permitamos nosotros. La Tarjeta no puede ser aceptada por ciertos comerciantes cuyos bienes o

servicios no son legales para menores de edad. Podemos negarnos a procesar cualquier transacción que creamos que viola los términos de este Contrato.

**Número de Identificación Personal “PIN”:** Un PIN es un código de cuatro dígitos que se puede utilizar para realizar transacciones de compra en lugar de firmar para su transacción. Se le proporcionó un PIN en el momento en que activó la Tarjeta. Solo se emitirá un (1) PIN para la Tarjeta. Para evitar el acceso no autorizado al saldo de la Tarjeta, usted acepta mantener su PIN confidencial. Le recomendamos que memorice su PIN y no lo anote. Puede cambiar o restablecer su PIN llamando al 1-855-925-4626 o visitando [www.akimbocard.com/incentive](http://www.akimbocard.com/incentive). Algunos comerciantes pueden requerir que realice compras con un PIN en lugar de su firma. Su PIN también se puede utilizar para obtener dinero en efectivo (consulte “Uso de su tarjeta para obtener dinero en efectivo” debajo).

**Limitaciones en el Uso de la Tarjeta.** El uso de su Tarjeta está sujeto a las limitaciones establecidas a continuación, y ninguna transacción puede exceder el valor disponible en su Cuenta de Tarjeta. Por razones de seguridad, podemos limitar aún más la cantidad o el número de transacciones que puede realizar con su Tarjeta diariamente o mensualmente, o en conjunto, y podemos limitar el monto en dólares de transacciones hacia o desde su Cuenta de Tarjeta. Podemos aumentar o disminuir estos límites o agregar límites adicionales de vez en cuando a nuestra entera discreción sin previo aviso, excepto según lo exija la ley.

Tipo de limitación	Límites de frecuencia y/o dólar (para transacciones típicas)
<b>Límites de tarjetas</b>	
Saldo máximo de la Cuenta de Tarjeta	\$10,000.00 en cualquier momento
<b>Límites de gasto*</b>	
Retiros de efectivo (ATM o POS)	\$705.00 por día
Retiro de efectivo (en ventanilla del banco)	\$705.00 por día
Compras con Tarjeta (Firma y PIN)	\$2,500.00 por día

\*Otros terceros involucrados en la transacción (por ejemplo, operador de cajeros automáticos (ATM, red de recarga, en ventanilla) pueden tener sus propios límites diarios, semanales o mensuales en la frecuencia y/o el monto en dólares de las transacciones que solicite.

**Adición de Fondos a su Cuenta de Tarjeta.** El Patrocinador puede agregar fondos a su Tarjeta, llamados “carga”, en cualquier momento. El importe máximo de carga es de \$2,500.00. La cantidad máxima de valor que puede residir en la Tarjeta en cualquier momento es de \$2,500.00.

**Uso de su Tarjeta para Compras:** Puede utilizar su Tarjeta para comprar bienes y servicios en cualquier lugar donde se acepten tarjetas de prepago Mastercard, sujeto a las limitaciones (consulte “Limitaciones en el uso de la Tarjeta” arriba). Si no tiene suficientes fondos disponibles en su Cuenta de Tarjeta para toda la compra, puede indicar al comercio que cargue parte de la compra a su Cuenta de Tarjeta y pague el monto restante con otros fondos. Estas se denominan transacciones divididas y algunos comercios no las permiten. Si un comercio intenta procesar una transacción por más del valor disponible en su Cuenta de Tarjeta, o si la transacción hará que se supere el límite de compra que hemos establecido, entonces la transacción será rechazada. Las compras inusuales o múltiples pueden provocar una consulta al comercio o suspensión de la tarjeta para permitirnos investigar dicha actividad inusual.

Si utiliza su Número de Tarjeta o Número de Cuenta sin presentar su Tarjeta (por ejemplo, para pedidos por correo, compras telefónicas o por Internet), el efecto legal será el mismo que si utilizara la Tarjeta en sí. Para pedidos por correo, teléfono, Internet u otras compras sin tarjeta, los comerciantes pueden optar por procesar una transacción como una compra de PIN o firma. En estas circunstancias, le recomendamos que pregunte al comercio si su transacción se procesará como un PIN o una transacción de firma, en la medida en que evaluamos diferentes comisiones para transacciones de compras de PIN y firma (consulte “Lista de Todas Las Comisiones” arriba).

Cuando utiliza su Cuenta de Tarjeta para pagar bienes o servicios, ciertos comercios pueden solicitarnos que autorizamos la transacción por adelantado y pueden estimar su valor final. Cuando autorizamos la transacción, nos comprometemos a poner los fondos solicitados a disposición cuando la transacción finalmente se liquide y podemos colocar una retención temporal en los fondos de su Tarjeta por el monto indicado por el comercio (que puede ser más que el monto final de la transacción liquidada). Si utiliza su Tarjeta en un restaurante, un hotel, para una compra de alquiler de coche o para compras similares, el comercio puede preautorizar el monto de la transacción por el monto de la compra más hasta un 20% más para asegurarse de que hay fondos suficientes disponibles para cubrir propinas o gastos incidentales incurridos. Las transacciones en ciertos comercios que autorizan montos altos en dólares, especialmente compañías de alquiler de automóviles y hoteles pueden causar una “autorización” o “retención” en su saldo disponible por hasta treinta (30) días. Hasta que la transacción finalmente se liquide o determinemos que es poco probable que se procese, los fondos sujetos a la retención no estarán disponibles para otros fines. Sin embargo, solo le cobraremos a su Cuenta de Tarjeta el monto correcto de la transacción final, y liberaremos la retención de cualquier cantidad excesiva cuando la transacción finalmente se liquide.

**Uso de su Tarjeta para obtener dinero en efectivo:** Puede utilizar su Tarjeta y PIN para obtener dinero en efectivo en cajeros automáticos que muestren el nombre o logotipo de Mastercard, el nombre o logotipo de Accel/Exchange, o en los comercios que hayan acordado proporcionar dinero en

efectivo con una compra de PIN, sujeto a las limitaciones en (consulte *"Limitaciones en el Uso de la Tarjeta"* más arriba). El retiro de efectivo mínimo en cajeros automáticos es de \$20.00. Cajeros automáticos (ATM), la compra con PIN y los retirados de efectivo en ventanilla están limitados al saldo disponible en su Cuenta de Tarjeta. Los comercios, bancos y operadores de cajeros automáticos pueden tener limitaciones adicionales. Se le cobrará una comisión por cada retiro de efectivo y consulta de saldo realizada en un cajero automático (ATM) en la cantidad revelada en (consulte la *"Lista de Todas las Comisiones"* al inicio) establecida anteriormente. Además, cuando utiliza un cajero automático (ATM) que no es de nuestra propiedad, el operador de cajeros automáticos (ATM) o cualquier red utilizada le pueden cobrar una comisión por una consulta de saldo, incluso si no completa una transferencia de fondos.

**Saldo Negativo.** Usted reconoce y acepta que el valor disponible en su Cuenta de Tarjeta se limita a los fondos que usted o en su nombre han cargado en su Cuenta de Tarjeta. Cada vez que utilice su Tarjeta, nos autoriza a reducir el valor disponible en su Cuenta de Tarjeta por el monto de la transacción y cualquier cargo aplicable. No puede iniciar transacciones que excedan el saldo disponible en su Cuenta de Tarjeta. Sin embargo, si cualquier cargo, comisiones de transacción de comercios u otra actividad hacen que su Cuenta de Tarjeta tenga un saldo negativo, usted acepta pagarnos inmediatamente por el monto total del saldo negativo sin más demanda. No ofrecemos un sobregiro u otra función de crédito con esta Tarjeta. Podemos deducir el saldo negativo adeudado de cualquier fondo actual o futuro cargado a su Cuenta de Tarjeta o cualquier otra cuenta que active o mantenga con nosotros. Si su Cuenta de Tarjeta tiene un saldo cero o negativo, podemos, a nuestra elección, cancelar su Cuenta de Tarjeta sin previo aviso.

**Pagos Preautorizados de su Tarjeta.** Si estos pagos regulares pueden variar en cantidad, la persona que va a pagar le dirá diez (10) días antes de que vence el pago cuándo se deducirá del valor de su Cuenta de Tarjeta y cuánto será. Si nos ha dicho por adelantado que hagamos pagos regulares y recurrentes desde su Cuenta de Tarjeta, puede detener cualquiera de estos pagos llamándonos al 1-855-925-4626 en un correo electrónico a [cs@akimbocard.com](mailto:cs@akimbocard.com), o escribiéndonos a FiCentive, Inc, P.O. Box 700172, San Antonio, TX, 78270 a tiempo para que recibamos su solicitud al menos tres (3) días hábiles o más antes de que se programe el pago. Si llama, también podemos solicitarle que ponga su solicitud por escrito y nos la proporcione dentro de los catorce (14) días posteriores a su llamada. Si nos ordena detener uno de estos pagos tres (3) días hábiles o más antes de que se programe la transferencia, y no lo hacemos, seremos responsables de sus pérdidas o daños.

**Reembolsos por compras realizadas con la Tarjeta.** Cualquier reembolso por bienes o servicios comprados con la Cuenta de Tarjeta se realizará en forma de crédito a la Tarjeta. Usted no tiene derecho a recibir un reembolso en efectivo.

**Disputas con Comercios.** No somos responsables de la entrega, calidad, seguridad, legalidad o cualquier otro aspecto de bienes y servicios que usted compra a otros con una Tarjeta. Todas estas controversias deben dirigirse a los comercios a los que se adquirieron los bienes y servicios.

**Revocación.** Las transacciones de punto de venta no se pueden revertir. Si autoriza una transacción y luego no realiza una compra de ese artículo según lo planeado, la aprobación puede dar lugar a una retención de fondos igual al monto estimado de la compra, por hasta siete (7) días.

**Lista de Todas las Comisiones.** Le cobraremos, y usted acepta pagar, las comisiones y cargos establecidos (ver *"Lista de Todas las Comisiones"* arriba). También puede iniciar sesión en [www.akimbocard.com/incentive](http://www.akimbocard.com/incentive) para ver una lista completa de comisiones. Por lo general, deducimos comisiones y cargos de la Cuenta de Tarjeta en el momento en que se incurre en una comisión o cargo. Los propietarios de cajeros automáticos u otras redes pueden imponer un cargo adicional por el uso de sus terminales. Dichas otras comisiones y cargos pueden deducirse de su Cuenta de Tarjeta. Si solicita un servicio que no está incluido en (consulte *"Lista de Todas las Comisiones"* anterior), si hay un cargo por dicho servicio, se divulgará en ese momento, y usted acepta que dicha comisión puede deducirse de su Cuenta de Tarjeta.

#### **Recibos e Historial de Transacciones.**

**Recibos.** Usted debe recibir un recibo del comercio, banco o cajero automático (ATM) en el momento de realizar una transacción u obtener dinero en efectivo utilizando su Tarjeta. Tenga en cuenta que hay algunos comercios que optan por no proporcionar un recibo si el monto de la transacción es de \$15 o menos.

**Saldo de Cuenta de Tarjeta e Historial de Transacciones.** Puede obtener información sobre la cantidad de dinero que le queda en su Cuenta de Tarjeta llamando al 1-855-925-4626. No se le cobrará una comisión para verificar su saldo utilizando nuestro agente de sistema telefónico automatizado. También puede obtener la información de su saldo, junto con un historial de 12 meses de las transacciones de su Cuenta de Tarjeta, sin cargo alguno iniciando sesión en su Cuenta de Tarjeta en [www.akimbocard.com/incentive](http://www.akimbocard.com/incentive). También tiene derecho a obtener al menos 24 meses de historial escrito de las transacciones de su Cuenta de Tarjeta llamando al 1-855-925-4626 o escribiéndonos a FiCentive, Inc., P.O. Box 700172, San Antonio, TX, 78270. No se le cobrará una comisión por este historial escrito a menos que lo solicite más de una vez al mes (consulte *"Lista de Todas las Comisiones"* arriba).

**Transacciones en el Extranjero.** Si obtiene sus fondos (o realiza una compra) en una moneda que no sea dólares estadounidenses, la cantidad deducida de sus fondos será convertida en dólares estadounidenses por Mastercard Card Association. Mastercard Card Association establecerá una tasa de conversión de moneda para esta conveniencia utilizando una tasa seleccionada por Mastercard Card Association del rango de comisiones disponibles en los mercados de divisas al por mayor para la fecha de procesamiento central aplicable que puede variar de la tasa que la propia Asociación de Tarjetas Mastercard recibe, o la comisión impuesta por el gobierno en vigor para la fecha de procesamiento central aplicable, en cada caso. Las tasas pueden aplicarse para las transacciones en el extranjero (véase *"Lista de Todas las Comisiones"* más arriba).

**Cambio en los Términos.** Sujeto a los requisitos y limitaciones de la ley aplicable, podemos en cualquier momento agregar, eliminar o cambiar los términos de este Contrato sin previo aviso a usted, excepto según lo exija la ley. Es posible que no se notifique con anticipación si necesitamos realizar el cambio inmediatamente para mantener o restaurar la seguridad de su Tarjeta o Cuenta de Tarjeta o cualquier sistema de pago relacionado.

**Cancelación y Suspensión.** Nos reservamos el derecho, a nuestra entera discreción, de limitar su uso de la Tarjeta. Podemos negarnos a emitir una Cuenta de Tarjeta o revocar o sospechar que sus privilegios de Cuenta de Tarjeta con o sin causa o aviso, que no sean los requeridos por la ley aplicable. Si desea cancelar el uso de su Tarjeta, póngase en contacto con nosotros al 1-855-925-4626 o [www.akimbocard.com/incentive](http://www.akimbocard.com/incentive). Usted acepta no usar ni permitir que otros utilicen una Tarjeta vencida, revocada, cancelada, suspendida o no válida. Nuestra cancelación de los privilegios de la Cuenta de Tarjeta no afectará de otro modo sus derechos y obligaciones en virtud de este Contrato. A menos que haya participado en fraude u otras actividades ilegales utilizando su Tarjeta, si sus privilegios de Cuenta de Tarjeta son cancelados o suspendidos, puede solicitar que se le devuelva el saldo no utilizado a través de un cheque a la dirección postal que tenemos en nuestros registros. Puede haber un cargo por este servicio (ver *"Lista de todas las Comisiones"* arriba) por información de comisiones.

**Vencimiento/Liquidación de la Tarjeta.** Sujeto a la ley aplicable, usted puede utilizar la Tarjeta sólo hasta su fecha de vencimiento, que se indica en el anverso de la Tarjeta. Si intenta utilizar la Tarjeta o agregar fondos a su Cuenta de Tarjeta después de la fecha de vencimiento, es posible que las transacciones no se procesen. Si queda un saldo en su Cuenta de Tarjeta al vencimiento, se le puede emitir una nueva Tarjeta. Debe activar cualquier Tarjeta recién emitida para acceder a los fondos de su Cuenta de Tarjeta. Si no elegimos emitirle una Nueva Tarjeta o si cancelamos su Cuenta de Tarjeta por cualquier motivo, intentaremos reembolsarle el saldo restante en su Cuenta de Tarjeta menos cualquier cantidad que se nos adeude (por ejemplo, comisiones y cargos). Se le enviará un cheque que se le pagará por correo a la última dirección postal reflejada en nuestros registros. Se puede imponer un cargo por el reembolso del saldo restante de la cuenta con cheque (consulte la *"Lista de todas las Comisiones"* anterior).

**Propiedad no reclamada.** Usted reconoce y acepta que la ley aplicable nos puede exigir que entreguemos a una autoridad gubernamental estatal los fondos restantes en su Cuenta de Tarjeta después de un periodo de inactividad o estado latente. Los fondos de la tarjeta en las Cuentas de Tarjeta serán remitidos a la custodia de la agencia estatal aplicable de acuerdo con la ley estatal, y no tendremos ninguna responsabilidad adicional hacia usted por dichos fondos a menos que la ley exija lo contrario. Si esto ocurre, podemos intentar localizar al Titular de la Tarjeta en la dirección que aparece en nuestros registros, por lo que le recomendamos que nos mantenga informados si cambia su dirección. Puede notificarnos un cambio de dirección iniciando sesión en su Cuenta de Tarjeta en [www.akimbocard.com/incentive](http://www.akimbocard.com/incentive) o llamando al Servicio al Cliente al 1-855-925-4626 o [www.akimbocard.com/incentive](http://www.akimbocard.com/incentive).

**Información proporcionada a terceros.** Podemos divulgar información (incluida información de identificación personal) a terceros sobre usted, la Tarjeta, su Cuenta de Tarjeta y las transacciones relacionadas con la Tarjeta o Cuenta de Tarjeta: (i) cuando sea necesario o útil para completar una transacción; (ii) con el fin de verificar la existencia y condición de la Tarjeta o Cuenta de Tarjeta para un tercero (por ejemplo, un comercio); (iii) con el fin de cumplir con cualquier ley o para cumplir con los requisitos de cualquier agencia gubernamental u orden judicial; (iv) si nos da su consentimiento por escrito; (v) a los proveedores de servicios que administran la Tarjeta o la Cuenta de Tarjeta o realizan procesamiento de datos, administración de registros, cobros y otros servicios similares para nosotros, con el fin de que puedan realizar esos servicios; (vi) con el fin de prevenir, investigar o denunciar posibles actividades ilegales; (vii) para emitir autorizaciones para transacciones en la Tarjeta; (viii) de acuerdo con nuestra Política de Privacidad; y (ix) según lo permita la ley. Seguridad de la Información: Solo aquellas personas que lo necesiten para desempeñar sus responsabilidades laborales están autorizadas a tener acceso a la Información del Titular de la Tarjeta. Además, mantenemos medidas de seguridad físicas, electrónicas y de procedimiento que cumplen con las regulaciones federales para salvaguardar la Información del Titular de la Tarjeta. Consulte la Política de Privacidad del Banco para obtener más detalles.

**Disponibilidad del sitio web.** Aunque se gasta un esfuerzo considerable para que el sitio web y otros medios de comunicación y acceso estén disponibles durante todo el día, no garantizamos que estas formas de acceso estén disponibles y libres de errores en todo momento. Usted acepta que no seremos responsables de interrupciones temporales en el servicio debido a mantenimiento, cambios en el sitio web o fallas, ni seremos responsables de interrupciones prolongadas debido a fallas fuera de nuestro control, incluyendo, pero no limitado a la falla de interconexión y sistemas operativos, virus informáticos, fuerzas de la naturaleza, conflictos laborales y conflictos armados. No seremos responsables ante usted por cualquier pérdida o daño sufrido por usted como resultado de la falla de los sistemas y software utilizados por usted para interactuar con nuestros sistemas o sistemas y software utilizados por usted para iniciar o procesar transacciones bancarias, ya sea que dichas transacciones se inicien o procesen directamente con nuestros sistemas o a través de un proveedor de servicios externo. Usted reconoce que es el único responsable de la adecuación de los sistemas y software utilizados por usted para procesar transacciones bancarias y la capacidad de dichos sistemas y software para hacerlo con precisión.

**Proteger su Información de Acceso.** Para evitar el acceso no autorizado a su Tarjeta y Cuenta de Tarjeta, usted acepta mantener su Información de Acceso confidencial. Le recomendamos que memorice su Información de Acceso y no la anote. Si cree que la seguridad de su Información de Acceso se ha visto comprometida de alguna manera (por ejemplo, su contraseña ha sido perdida o robada, alguien ha intentado utilizar nuestro sitio web bajo su nombre de usuario sin su consentimiento, o su Tarjeta ha sido accedida), debe notificarnos inmediatamente. En determinadas circunstancias, podemos denegar su acceso a nuestro sitio web con el fin de mantener o restaurar la seguridad o el rendimiento del sitio web. Podemos hacerlo si creemos razonablemente que su Información de Acceso ha sido o puede obtenerse o está siendo o puede ser utilizada por una persona no autorizada. Es posible que intentemos notificarle con antelación, pero no podemos garantizar que lo hagamos.

**Cómo notificarnos de tarjetas perdidas o robadas, PIN o transferencias no autorizadas.** Si cree que su Tarjeta o cualquier otra Información de Acceso ha sido perdida o robada, llame al: **1-855-925-4626** o escriba: **FiCentive, Inc., P.O. Box 700172, San Antonio, TX, 78270**. También debe

llamar al número o escribir en la dirección mencionada anteriormente si cree que se ha realizado una transferencia utilizando la información de su Tarjeta o Información de Acceso sin su permiso.

**Su responsabilidad por transferencias no autorizadas.** Díganos AL MOMENTO si cree que su Tarjeta o Información de Acceso ha sido perdida o robada o si cree que se ha realizado una transferencia electrónica de fondos sin su permiso. Llamarnos al 1-855-925-4626 es la mejor manera de minimizar sus posibles pérdidas. Podrías perder todo el dinero de tu Cuenta de Tarjeta. Usted acepta que cualquier uso no autorizado no incluye el uso por parte de una persona a la que haya dado autoridad para usar o acceder a su Cuenta de Tarjeta o Información de Acceso y que usted será responsable de todos esos usos y transferencias de fondos por dicha(s) persona(s).

Si nos lo dice dentro de dos (2) días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta o Información de Acceso, no puede perder más de \$50 si alguien usó su Tarjeta o Información de Acceso sin su permiso. Si NO nos informa dentro de dos (2) días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta o Información de Acceso y podemos probar que podríamos haber impedido que alguien usara su Tarjeta o Información de Acceso sin su permiso si nos lo hubiera dicho dentro de este período de tiempo, podría perder hasta \$500 si alguien usó su Tarjeta o Información de Acceso sin su permiso.

Además, si su historial electrónico muestra transacciones que no realizó, incluidas las realizadas por Tarjeta, Información de Acceso o por otros medios, díganos AL MOMENTO. Si no nos lo dice dentro de los ciento veinte (120) días después de que la supuesta transferencia no autorizada fue acreditada o debitada a su Cuenta de Tarjeta, es posible que no obtenga dinero que perdió después de este período si podemos probar que podríamos haber impedido que alguien tomara el dinero si nos lo hubiera dicho a tiempo. Si una buena razón (como un viaje largo o una estancia en el hospital) le impidió enterarse de la transacción no autorizada y decimos, ampliaremos los períodos de tiempo por un período razonable a nuestra entera discreción.

### **Límites Adicionales de Responsabilidad Bajo las Reglas de Mastercard.**

Bajo las Reglas de Mastercard, usted no será responsable de ninguna transacción no autorizada usando su Cuenta de Tarjeta que pueda demostrar que ha ejercido un cuidado razonable al proteger su Tarjeta del riesgo de pérdida o robo. Debe notificarnos en un plazo de 2 días después de que el estado de cuenta electrónico se puso a su disposición mostrando transacciones no autorizadas para aprovechar dichas disposiciones de responsabilidad limitada.

**Nuestra responsabilidad por no realizar transferencias.** Si no completamos una transacción hacia o desde su Cuenta de Tarjeta a tiempo o en la cantidad correcta de acuerdo con nuestro Contrato con usted, podemos ser responsables de sus pérdidas o daños. Sin embargo, hay algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo:

- (1) Si, por causas ajenas a nosotros, los fondos de su Tarjeta son insuficientes para la transacción o no están disponibles para el retiro (por ejemplo, porque hay una retención en sus fondos, o sus fondos están sujetos a un proceso legal);
- (2) Si un sistema informático, cajero automático o terminal POS no funcionaba correctamente y sabía sobre el problema cuando inició la transacción;
- (3) Si el cajero automático (ATM) donde usted está haciendo la transferencia no tiene suficiente efectivo;
- (4) Si un comercio se niega a aceptar su Tarjeta;
- (5) Si circunstancias fuera de nuestro control (como incendios, inundaciones, ataques terroristas o emergencias nacionales) impiden la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hemos tomado;
- (6) Si cualquier fallo o mal funcionamiento es atribuible a su equipo, a los equipos comerciales o cajeros automáticos, o a cualquier servicio de Internet o sistema de pago;
- (7) Si intenta utilizar una Tarjeta que no se ha activado correctamente;
- (8) Si su Tarjeta o Información de Acceso ha sido reportada como perdida o robada, si su Cuenta de Tarjeta ha sido suspendida por nosotros, o tenemos razones para creer que la transacción no está autorizada por usted; o
- (9) De cualquier otra manera prevista en este Contrato.

**Información sobre su derecho a disputar errores.** En caso de errores o preguntas sobre su Cuenta de Tarjeta, póngase en contacto con nosotros tan pronto como sea posible al 1-855-925-4626 o escríbanos a FiCentive, Inc, P.O. Box 700172, San Antonio, TX, 78270. Debemos permitirle reportar un error hasta ciento veinte (120) días después de que la transferencia supuestamente por error fue acreditada o debitada a su Cuenta de Tarjeta. Puede solicitar un historial escrito de sus transacciones en cualquier momento poniéndose en contacto con nosotros en el número de teléfono o dirección anterior. Tendrás que decimos: (1) tu nombre; (2) su Número de Tarjeta, (3) por qué cree que hay un error, (4) el monto en dólares involucrado, y (5) aproximadamente cuándo ocurrió el error. Si nos lo dice por vía oral, es posible que le solicitemos que nos envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de 10 días hábiles. Determinaremos si se produjo un error dentro de los diez (10) días hábiles después de que nos enteremos de usted y corregiremos cualquier error de inmediato. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podemos tardar hasta cuarenta y cinco (45) días en investigar su queja o pregunta. Si decidimos hacer esto, acreditaremos provisionalmente su Cuenta de Tarjeta dentro de los diez (10) días hábiles por la cantidad que usted cree que es errónea, por lo que tendrá el dinero durante el tiempo que nos lleve completar nuestra investigación. Si le pedimos que presente su queja o pregunta por escrito y no la recibimos en un plazo de diez (10) días hábiles, es posible que no acreditemos su Cuenta de Tarjeta. Para errores relacionados con cuentas nuevas, puntos de venta o transacciones iniciadas en el extranjero, podemos tardar hasta noventa (90) días en investigar su queja o pregunta. Para las cuentas nuevas, podemos tardar hasta veinte (20) días hábiles en acreditar provisionalmente su Cuenta de Tarjeta por la cantidad que usted cree que es errónea. Le informaremos los resultados dentro de los tres días hábiles después de completar nuestra investigación. Si decidimos que no hubo ningún error, le enviaremos una explicación por escrito. Puede solicitar copias de los documentos que utilizamos en nuestra investigación. Si necesita más información sobre nuestros procedimientos de resolución de errores, llámenos al número de teléfono mostrado

anteriormente.

**Preguntas.** FiCentive, Inc. como el tercero que administra el programa de Tarjeta, es responsable del servicio al cliente y de resolver cualquier error en las transacciones realizadas con su Tarjeta. Si tiene preguntas con respecto a su Tarjeta, puede llamar al 1-855-925-4626 o escribir FiCentive, Inc., P.O. Box 700172, San Antonio, TX, 78270 o [www.akimbocard.com/incentive](http://www.akimbocard.com/incentive).

**Comunicaciones.** Es posible que nos pongamos en contacto con usted de vez en cuando con respecto a su Cuenta de Tarjeta. Podemos ponernos en contacto con usted de cualquier manera que elijamos a menos que la ley diga que no podemos. Por ejemplo, podemos:

- (1) contactarlo por correo, teléfono, correo electrónico, fax, mensaje grabado, mensaje de texto o visita personal;
- (2) contactarlo mediante un marcado automático o dispositivo similar ("Marcador automático");
- (3) contactarlo en su casa y en su lugar de trabajo;
- (4) contactarlo en su teléfono móvil;
- (5) contactarlo en cualquier momento, incluidos fines de semana y feriados;
- (6) contactarlo con cualquier frecuencia;
- (7) dejar mensajes pregrabados y de otro tipo en su contestador/servicio automático y con otros; e
- (8) identificarnos, identificar su relación con nosotros y nuestro propósito de contactarlo, incluso si otros puedan escucharlo o leerlo.

Nuestros contactos con usted acerca de su Cuenta de Tarjeta no son solicitados y podrían resultar de la información que obtenemos de usted u otros. Podemos monitorear o grabar cualquier conversación u otra comunicación con usted. A menos que la ley diga que no podemos, podemos suprimir el identificador de llamadas y servicios similares al contactar con usted con respecto a su tarjeta. Cuando nos da su número de teléfono móvil, usted acepta expresamente que nosotros o cualquier tercero que actúe en nuestro nombre pueda ponerse en contacto con usted en este número, incluso a través del uso de un Marcador Automático o mensaje pregrabado. Puede solicitar que este número no se utilice llamando al 1-855-925-4626 o escribir FiCentive, Inc., P.O. Box 700172, San Antonio, TX, 78270.

Podemos ofrecerle opciones que le permiten recibir o acceder a mensajes de texto u otras comunicaciones electrónicas o alertas de Cuenta de Tarjeta desde su teléfono móvil. Al inscribirse para este tipo de comunicaciones, usted entiende y acepta ser responsable de cualquier comisión o cargo en el que incurra como resultado de esta inscripción.

Si nos pide que discutamos su Cuenta de Tarjeta con otra persona, debe proporcionarnos los documentos que solicitamos y que son aceptables para nosotros.

**Cambio de Domicilio:** Si cualquiera de su información de contacto cambia (por ejemplo, dirección física, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono o su nombre), debe notificarnos inmediatamente. Intentaremos comunicarnos con usted solo mediante el uso de la información de contacto más reciente que nos haya proporcionado. Si no nos notifica de inmediato los cambios en su información de contacto, puede resultar en información relativa a que la Tarjeta o la Cuenta de Tarjeta se envíen por correo a la persona equivocada o que sus transacciones sean rechazadas. Cualquier notificación dada por nosotros se considerará dada a usted si se le envía por correo a la última dirección de correo postal de EE.UU. para la Cuenta de Tarjeta proporcionada por usted. Usted acepta que podemos aceptar cambios de dirección del Servicio Postal de los Estados Unidos. También acepta que, si intenta cambiar su domicilio a un domicilio fuera de EE.UU., su Cuenta de Tarjeta puede ser cancelada y los fondos devueltos a usted de acuerdo con este Contrato.

**Ley Aplicable, Procedimientos Judiciales, Daños, Arbitraje:** Excepto según lo establecido en la Exención del Juicio con Jurado y el Contrato de Arbitraje a continuación, (1) este Contrato se registrará, interpretará y hará cumplir de acuerdo con la ley federal y las leyes del Estado de Minnesota; (ii) cualquier acción o procedimiento con respecto a este Contrato o cualquier servicio en virtud del presente se presentará únicamente ante un tribunal federal o estatal en el estado de Minnesota; y (iii) usted acepta pagar a petición todos nuestros costos y gastos incurridos en relación con la aplicación de este Contrato. Si se nos sirven embargos, citaciones, órdenes o procesos legales de cualquier tipo, tenemos derecho a confiar en las representaciones en los mismos y podemos cumplir con ellos a nuestra propia discreción sin tener en cuenta la jurisdicción.

**CONTRATO DE ARBITRAJE Y RENUNCIA AL JUICIO CON JURADO: POR FAVOR LEA ATENTAMENTE ESTA DISPOSICION DEL CONTRATO. A MENOS QUE USTED EJERZA SU DERECHO A OPTAR POR NO ARBITRAJE EN LA MANERA DESCRITA A CONTINUACIÓN, USTED ACEPTA QUE CUALQUIER DISPUTA SE RESUELVE POR ARBITRAJE VINCULANTE. EL ARBITRAJE REEMPLAZA EL DERECHO DE IR A LA CORTE, INCLUYENDO EL DERECHO A TENER UN JUICIO CON JURADO, A PARTICIPAR EN EL DESCUBRIMIENTO (EXCEPTO COMO SE PUEDE PROPORCIONAR EN LAS REGLAS DE ARBITRAJE), Y A PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE O MIEMBRO DE CUALQUIER CLASE DE RECLAMACIONES O EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE CONSOLIDADO O COMO UN ABOGADO PRIVADO. OTROS DERECHOS QUE USTED TENDRIA SI FUERA A LA CORTE PUEDE NO ESTAR DISPONIBLE EN ARBITRAJE.**

**Acuerdo de Arbitraje.** Usted y nosotros (definidos a continuación) aceptamos que cualquier Disputa (definida a continuación) será resuelta por Arbitraje. Este acuerdo de arbitraje se rige por la Ley Federal de Arbitraje, 9 U.S.C. 1 y siguientes, y la ley sustantiva del Estado de Minnesota (sin aplicar sus reglas de elección de ley).

**Lo que es el Arbitraje.** "Arbitraje" es un medio de que un tercero independiente resuelva una Disputa. Una "Disputa" es cualquier reclamo o controversia de cualquier tipo entre usted y nosotros. El término Disputa debe tener su significado más amplio posible e incluye, sin limitación, todas las reclamaciones

o demandas (ya sean pasadas, presentes o futuras, incluidos los eventos que ocurrieron antes de su solicitud para una cuenta o Tarjeta de Sunrise Banks y si se le proporciona o no una tarjeta de prepago Sunrise Banks Mastercard, basada en cualquier teoría legal o equitativa (contrato, agravio o de otra manera) e independientemente del tipo de alivio solicitado (es decir, dinero, alivio judicial o de otro tipo). Una Disputa incluye, a modo de ejemplo y sin limitación, cualquier reclamación basada en una constitución federal o estatal, estatuto, ordenanza, regulación o derecho común, y cualquier problema relacionado con la validez, aplicabilidad o alcance de este acuerdo de arbitraje.

A los efectos de este acuerdo de arbitraje, los términos “usted” y “su” incluyen a cualquier Usuario Autorizado, co-firmante, co-obligador o garante y también sus herederos, tutor, representante personal o fideicomisario en bancarrota. Los términos “nosotros”, “nuestro” y “nos” significan el Banco e incluyen empleados, funcionarios, directores, miembros, gerentes, abogados, empresas afiliadas, predecesores y asigna al Banco, así como a los representantes y agentes de marketing, servicio y cobro de uno o ambos.

**Cómo funciona el Arbitraje.** Si surge una Disputa, la parte que afirma la reclamación o demanda debe iniciar el arbitraje, siempre que usted o nosotros primero tratemos de resolver el asunto de manera informal o a través de métodos comerciales habituales, incluida la actividad de cobro. La parte que presenta una queja de arbitraje debe elegir cualquiera de las siguientes firmas de arbitraje para iniciar y perseguir el arbitraje: la Asociación Americana de Arbitraje (“AAA”) o JAMS, Los Expertos en Resolución. Si las partes se acuerdan mutuamente, una parte privada, como un juez retirado, puede servir como árbitro. Si usted afirma que tiene una Disputa con nosotros, pero no inicia un arbitraje o selecciona un árbitro, podemos hacerlo. Puede obtener copias de las reglas actuales de cada una de las empresas de arbitraje y formularios e instrucciones para iniciar el arbitraje poniéndose en contacto con ellos de la siguiente manera:

Asociación Americana de Arbitraje  
1633 Broadway, 10th Floor  
Nueva York, NY 10019  
Sitio web: [www.adr.org](http://www.adr.org)  
Teléfono (800) 778-7879

JAMS, Los Expertos en Resolución  
1920 Main Street, Suite 300  
Irvine, CA 92614  
Sitio web: [www.jamsadr.com](http://www.jamsadr.com)  
Teléfono (949) 224-1810 o (800) 352-5267

En caso de que tanto AAA como JAMS no estén disponibles para decidir una Disputa, las partes acuerdan seleccionar a otra parte neutral con experiencia en asuntos financieros para decidir la Disputa. Si no se encuentra un árbitro independiente, las partes acuerdan someter cualquier Disputa a un juez estatal o federal, sentado sin jurado, para su resolución de forma individual y no en toda la clase.

Las políticas y procedimientos de la empresa de arbitraje seleccionada se aplicarán siempre que dichas políticas y procedimientos sean consistentes con este acuerdo de arbitraje. En la medida en que las reglas o procedimientos de la firma de arbitraje sean diferentes de los términos de este acuerdo de arbitraje, se aplicarán los términos de este acuerdo de arbitraje.

**Costos del Arbitraje.** No importa qué parte inicie el arbitraje, adelantaremos o reembolsaremos los honorarios de presentación y otros costos u honorarios de arbitraje, siempre que cada parte sea inicialmente responsable de sus propios honorarios de abogados y costos relacionados. A menos que lo prohíba la ley, el árbitro puede otorgar cuotas, costos y honorarios razonables de abogados a la parte que prevalece sustancialmente en el arbitraje.

**Ubicación del Arbitraje.** A menos que usted y nosotros acordemos una ubicación diferente, el arbitraje se llevará a cabo en el condado donde usted reside.

**Renuncia de Derechos.** Usted está renunciando a su derecho a un juicio con jurado, a que un tribunal decida su Disputa, a participar en una demanda colectiva y a ciertos descubrimientos y otros procedimientos que están disponibles en una demanda. Usted y nosotros aceptamos que el árbitro no tiene autoridad para llevar a cabo procedimientos de arbitraje en toda la clase y solo está autorizado para resolver las Disputas individuales entre usted y nosotros. La validez, el efecto y la aplicabilidad de esta renuncia a la demanda colectiva y el arbitraje de toda la clase, si se impugnan, deben ser determinados únicamente por un tribunal de jurisdicción competente y no por la AAA, JAMS o un árbitro. Si dicho tribunal se niega a hacer cumplir la renuncia al arbitraje de toda la clase, la Disputa procederá en la corte y será decidida por un juez, sin un jurado, de acuerdo con las reglas y procedimientos judiciales aplicables, y no como una demanda colectiva. El árbitro tiene la capacidad de otorgar todos los recursos disponibles por la ley, en la ley o en la equidad a la parte ganadora.

**Ley Aplicable y Revisión del Laudo Arbitral.** El árbitro aplicará la Ley Federal aplicable, el derecho sustantivo de Minnesota y los términos de este Contrato. El árbitro debe aplicar los términos de este acuerdo de arbitraje, incluyendo sin limitación, la renuncia de arbitraje a nivel de clase. El árbitro deberá hacer determinaciones por escrito y el laudo arbitral podrá ser presentado ante cualquier tribunal que tenga jurisdicción. El laudo arbitral deberá estar apoyado por evidencia sustancial y debe ser compatible con el presente Contrato y con la legislación aplicable, y si no lo es, puede ser anulado por el tribunal. Las partes tendrán, además de los motivos contemplados en la Ley Federal de Arbitraje para desocupar, modificar o corregir una concesión, el derecho a la revisión judicial (a) si las conclusiones de hecho emitidas por el árbitro son apoyadas por evidencia sustancial y (b) si las conclusiones de

---

la ley son erróneas bajo el marco del derecho sustantivo de Minnesota y la ley federal aplicable. La Sentencia confirmando una adjudicación en un procedimiento de este tipo puede introducirse sólo si un tribunal determina que la adjudicación es apoyada por evidencia sustancial y no se basa en un error de derecho bajo la ley sustantiva de Minnesota y la ley federal aplicable.

**Supervivencia.** Esta disposición de arbitraje sobrevivirá: (1) cancelación, pago, cargo o cesión de este Contrato; (2) la quiebra de cualquier parte; y (3) cualquier transferencia, venta o cesión de este Contrato, o cualquier cantidad adeudada en virtud de este Contrato, a cualquier otra persona o entidad.

**Derecho a optar por no participar.** *Si usted no desea llegar a un acuerdo para arbitrar todas las Disputas de acuerdo con los términos y condiciones de esta sección, deberá informarnos por escrito a la siguiente dirección ya sea por entrega en persona o mediante envío postal que contenga matasellos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que usted firmó este Contrato. Usted puede ejercer su derecho de no participación sin que esto afecte su aplicación o el estado de tarjetahabiente.*

Sunrise Banks  
200 University Avenue West Suite 200  
Saint Paul, MN 55103

**Cesión.** Podemos ceder o transferir nuestros derechos y obligaciones en virtud de este Contrato en cualquier momento sin previo aviso. Usted no podrá ceder ni transferir la Cuenta de Tarjeta establecida en este Contrato. No obstante lo anterior, este Contrato será obligatorio para usted, sus Usuarios Autorizados, sus herederos, sus apoderados, administradores, tutores, representantes personales o fideicomisarios en bancarrota.

**Disposiciones Misceláneas:** No renunciamos a nuestros derechos retrasando o no ejecutándolos en ningún momento. En la medida permitida por la ley y según lo permita la Exención de Juicio con Jurado y Arbitraje anterior, usted acepta ser responsable ante nosotros por cualquier pérdida, costo o gasto en el que podamos incurrir como resultado de cualquier disputa o procedimiento legal que involucre su Cuenta. Si un tribunal considera que alguna disposición de este Contrato es inválida o inaplicable, dicha constatación no hará que el resto de este Contrato sea inválido o inaplicable. En la mayor medida posible, cualquier disposición de este tipo se considerará modificada para que sea exigible o válida; sin embargo, si dicha disposición no puede ser modificada, será afectada y todas las demás disposiciones de este Contrato en todos los demás aspectos seguirán siendo válidas y aplicables.